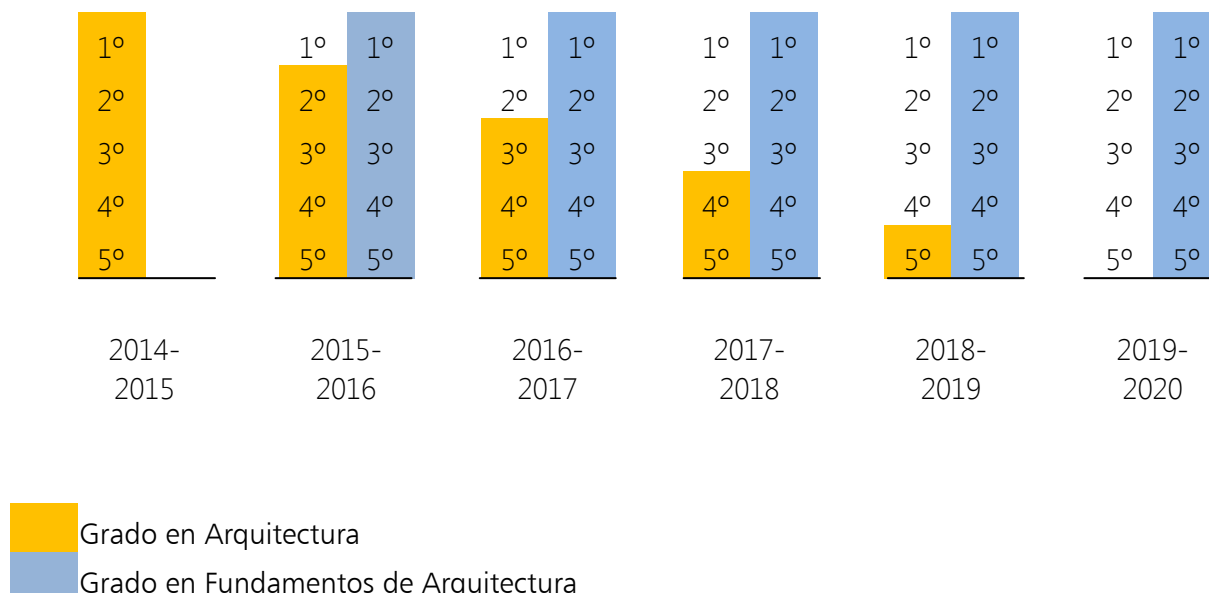




10.1. Cronograma de implantación del Título.

El título de Graduado en Fundamentos de Arquitectura se implantará, con carácter global, (cursos de primero a quinto), en el curso académico 2014-2015.

El título de Graduado en Arquitectura, vigente actualmente, empezará una extinción programada, definida en el siguiente cronograma, a partir del curso académico 2014-15 en el que ya no se impartirán enseñanzas de primer curso, hasta el curso 2019-20 en el que ya no se impartirán enseñanzas de quinto curso.

Para facilitar al máximo el reconocimiento de alumnos que realicen la adaptación al nuevo plan, procedentes del título de Graduado en Arquitectura, se diseña una tabla de adaptación global.

De igual forma, para facilitar la coexistencia de los dos planes de estudio durante los años que dure la extinción, está prevista la modificación del actual título de Graduado/a en Arquitectura, para cuatrimestralizar las asignaturas, y ordenarlas en un esquema más parecido al del título de Graduado/a en Fundamentos de Arquitectura, que recoge la presente memoria.